

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta del ayuntamiento de la villa de Tampico de Veracruz

13 July 1834

Tampico, Tamaulipas

Content:

Acta del ayuntamiento de la villa de Tampico de Veracruz, 13 de julio 1834

En la villa de Tampico de Veracruz a los trece días del mes de julio de 1834, reunidos en la casa consistorial el alcalde y síndico con la mayor parte de los vecinos que componen su municipalidad se les dio lectura a la proclama dirigida por el señor jefe político de este cantón en seguida se hizo lo mismo con las actas la del excelentísimo ayuntamiento de la heroica Veracruz capital del estado y la del ilustre ayuntamiento de la cabecera de este cantón concluido este acto fueron invitados por el presidente para que libre y espontáneamente manifestasen su opinión acerca de los males que agitan hoy a nuestra cara patria, y convencidos íntimamente de que la salud política de esta, consiste en la unión y uniformidad de principios de parte de los pueblos, es la base mas sólida y firme para salvarla en las actuales circunstancias, unánimemente han acordado los artículos siguientes:

1°. Las autoridades y ciudadanos de este pueblo se adhieren en un todo al acta señalada por el ilustre ayuntamiento de la cabecera en siete del corriente.

2°. Este vecindario que unísono en sentimientos con el de la cabecera está dispuesto a seguir la suerte de aquella como igualmente del estado a que corresponde; y juzgue conveniente hacer presente al señor jefe político del cantón, que cada uno de los ciudadanos de que se compone, desean que la presente contienda política termine sin causar patria más vejaciones de las que ha sufrido en las anteriores diferencias políticas, que se han suscitado; y que firme en ese propósito están dispuestos a prestar cuantos auxilios sean necesarios para conservar el orden en dicho cantón, y demás pueblos vecinos que los requieran; pero que en manera alguna contribuirán a fomentar la guerra, exceptuando solo el caso de que se les ataque, pues entonces se verán precisados a repelar la fuerza, contra la fuerza.

3°. Se dará cuenta inmediatamente de este acuerdo al señor jefe político del cantón don Andrés José de Cos, y el ilustre ayuntamiento de Pueblo Viejo y habiendo aprobados los artículos precedentes, firmamos la presente acta el alcalde, síndico y vecinos de este pueblo.

Blas Gallardo, alcalde; Francisco Severo Garcia, síndico procurador; Julian Julian Segura, secretario; Ambrocio Perez; Pedro Rolan; Ylario de la Cruz; Rafael Moran; Jose Ygancio Perez; Santiago Maya.

Es copia de su original que certifico.

Julian Segura, secretario

Es copia de su original que obra en esta jefatura a mi cargo a que me remito. Jefatura del cantón de Tampico, julio 26 de 1834.

Andrés José de Cos

Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the pronunciamiento of Santa Anna de Tamaulipas (Tampico) of 7 July 1834 which was part of the cluster of pronunciamientos that began in Tampico on 26 June 1834. Like so many of the pronunciamientos that were launched in 1834, although this pronunciamiento cluster did not specifically declare its allegiance to the Plan of Cuernavaca of 25 May or the Plan of Toluca of 31 May 1834, it was part of the constellation of pronunciamientos that called for Congress' anti-clerical and "impious" laws to be annulled and that called upon Santa Anna to protect the Roman Catholic faith.
WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=920>